



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-312130-UNC-ME#FCM

---

VISTO:

- La nota presentada por el Sr Profesor Encargado de la cátedra de Física Biomédica, Prof. Dr. Héctor W. Rivarola, en la cual eleva nómina docente interino para su renovación;

CONSIDERANDO:

- El visto bueno de Secretaría Académica (orden #7);
- Las necesidades de servicio;
- La atribuciones conferidas en el art.59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

### **R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1º:** Prorrogar interinamente al siguiente personal docente interino de la cátedra de Física Biomédica, Escuela Práctica, en el cargo que desempeña desde el 1-8-2021 al 30-11-2021 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg.30965 - Dra CAMPANA, Vilma R. Profesor Adjunto (DE)

Continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (DE) por concurso, conforme al art. 49 Ap. II inc.a) Dto 1246/15.

Leg.49794- Dra BAEZ, María del C. Profesor Asistente (DE)

Leg.45521- Dra BAEZ, Alejandra L. Profesor Asistente (DE)

Para desempeñar funciones en el Centro de Estudios Investigación de la Enfermedad de Chagas y Leishmaniasis de la Facultad de Ciencias Médicas y como carga anexa para cumplir tareas docentes en la asignatura Metodología de la Investigación de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia.

Leg.44609 – Dra SCRIBANO PARADA, María Paz Profesor Asistente (DE)

Leg.80624- Dr. TARTARA, Luis I.

Profesor Asistente (DE)

En reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Dra Vilma Campana

Leg.39750- Méd. MANLLA, Luis L.

Profesor Asistente (DSE)

Continúa con licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por concurso, conforme al art.49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15

Leg.43714 – Dr. GUZMAN MENTESANA, Gustavo

Profesor Asistente (S)

En reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Méd. Luis Manlla

Leg.49871 – Méd. SELVA, Bruno

Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Registrar y comunica.